

INFORME DE COMISARIO

Señores accionistas:

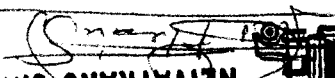
Dado cumplimiento a lo dispuesto en el art.231 numeral 2 de la Ley de Compañías me permito en poner en consideración mi informe como comisario de la empresa.

1.- Todas las directrices dadas por la Junta General de Accionistas, se cumplieron a cabalidad, conforme queda reflejado en el balance económico de la empresa.

2.- Nuestras proyecciones para el año 2014, son muy buenas, ya que pensamos seguir encaminados en entregar un buen servicio a la comunidad.

Ibarra, 10 de Abril del 2014

Atentamente,

COMPANIA DE CARGA PESADA IBARRA
"NEIVATRANS" S.A

.....FIRMA AUTORIZADA

Sr. Luis F. Terán Subía

COMISARIO